




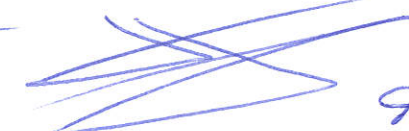
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO
TRIGÉSIMA TERCERA, FECHA: 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS
MIL VEINTITRES.

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12.00 doce horas del día 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitres, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la Licenciada en Educación **Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, Licenciada en Educación **Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, para el periodo 2021 – 2024, dos mil veintitres mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la trigésima tercera sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal. -----

- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 3.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----
- 4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$200, 000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.)** para gastos de la "posada del gobierno municipal 2023", con recursos propios. -----


5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25, 000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)** para apoyo a comunidades para "gastos navideños 2023", con recursos propios. -----


6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Yesenia Carrillo Villegas**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 30 treinta de agosto actual, mediante el cual solicita **licencia para centro botanero, los establecimientos en los que exclusivamente se expende cerveza o bebidas preparadas en base a esta y se ofrece a los clientes alimentos o botanas para acompañarlas, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción IV de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco**, en el domicilio ubicado en el número 114 de la calle Venustiano Carranza de esta cabecera municipal, con horario de 10.00 diez a 23.00 veintitres horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----


7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. María Genoveva Valle González**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 23 veintitres de noviembre del año actual, mediante el cual







Ma. Concepción T.
Patricia Salas L.

solicita **licencia para Restaurant con, venta de bebidas alcohólicas en envase abierto y al copeo, para su consumo inmediato en el interior del propio establecimiento**, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción I de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en número 819 del Boulevard Juan Pable II sur en esta cabecera municipal, con horario de 8 ocho a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$169,165.00 (Ciento sesenta y nueve mil, ciento sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.)** para la compra de material eléctrico para alumbrado público en la comunidad del Jaguey, con recursos propios. -----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** para la compra de cemento, cal y alambre cocido para el campo deportivo de la localidad de Las Trancas, con recursos propios. -----

10.- Asuntos Varios.

11.- Clausura de la sesión ordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día. – El Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, en uso de la voz, da la bienvenida a las Regidoras y Regidores presentes, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, administración 2021-2024. -----

Segundo punto del orden del día. - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la **totalidad de las y los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento**, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. -----

Tercer punto del orden del día. - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su aprobación en votación económica, la cual es aprobada por unanimidad.


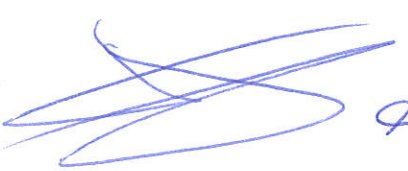

Cuarto punto del orden del día. – El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.)** para gastos de la **“posada del gobierno municipal 2023”**, con recursos propios. -----

Acuerdo 591.- Una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos del pleno del ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento.-----

Quinto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida



Ma. Concepción T.
Patricio Salas



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO TRIGÉSIMA
TERCERA CELEBRADA CON FECHA: 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS
MIL VEINTITRÉS.

presupuestal hasta por la cantidad de **\$25, 000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)** para apoyo a comunidades para **"gastos navideños 2023"**, con recursos propios. -----

Acuerdo 592.- Una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos del pleno del ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento.-----

Sexto punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Yesenia Carrillo Villegas**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 30 treinta de agosto actual, mediante el cual solicita **licencia para centro botanero, los establecimientos en los que exclusivamente se expende cerveza o bebidas preparadas en base a esta y se ofrece a los clientes alimentos o botanas para acompañarlas**, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción IV de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 114 de la calle Venustiano Carranza de esta cabecera municipal, con horario de 10.00 diez a 23.00 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 593.- Una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos del pleno del ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para los efectos de la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes. -

Séptimo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. María Genoveva Valle González**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 23 veintitrés de noviembre del año actual, mediante el cual solicita **licencia para Restaurant con, venta de bebidas alcohólicas en envase abierto y al copeo, para su consumo inmediato en el interior del propio establecimiento**, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción I de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en número 819 del Boulevard Juan Pabie II sur en esta cabecera municipal, con horario de 8 ocho a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 594.- Una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos del pleno del ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para los efectos de la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes. -

Octavo punto del orden del día. – El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$169,165.00 (Ciento sesenta y nueve mil, ciento sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.)** para la compra de material eléctrico para alumbrado público en la comunidad del Jaguey, con recursos propios. -----

Acuerdo 595.- Una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos del pleno del ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO TRIGÉSIMA
TERCERA CELEBRADA CON FECHA: 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS
MIL VENTITRÉS.

Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Della García Almaraz y Leoncio Guzmán González Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento.-----

Noveno punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** para la compra de cemento, cal y alambre cocido para el campo deportivo de la localidad de Las Trancas, con recursos propios. -----

Acuerdo 596.- Una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos del pleno del ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Della García Almaraz y Leoncio Guzmán González Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento.-----

Décimo punto del orden del día Asuntos Varios.

Décimo primer punto del orden del día. - El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta trigésima tercera sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 13.00 trece horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.-----

R u b r i c a s-----

Presidente Municipal.

Sindica Municipal.

Mtro. Pedro Haro Ocampo

Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

Regidores

Lic. En educ. Martha Rosario Bugarín Rentería.

MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

Ing. Antonio Abundis Sánchez

C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

C. Armando Sánchez Ceja.

Mtro. Alberto Suarez Cervantes

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO TRIGÉSIMA
TERCERA CELEBRADA CON FECHA: 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS
MIL VEINTITRÉS.



Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia García Almaraz

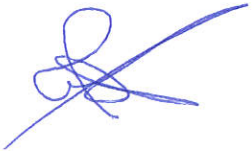
C. Abogado. ~~Leoncio Guzmán González.~~

El Secretario General del Ayuntamiento.

C. Abogado. Juan Rentería García.



Ma Concepción T.



Pablo Salas P